



ORDEN

Con fecha 6 de octubre de 2023, se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Orden de 4 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Con fecha 15 de noviembre de 2023 se publicó la Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de Programas Formativos Profesionales en las modalidades Adaptada y Especial, a iniciar en el curso 2023-2024 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, financiados por el Fondo Social Europeo Plus.

Esta convocatoria tiene por objeto ayudar a financiar programas con el fin de proporcionar al alumnado una formación básica y profesional, acorde con la modalidad objeto de la presente convocatoria y en un perfil profesional, que le posibilite incorporarse a la vida activa o, en otros casos, proseguir sus estudios.

Vistas las solicitudes formuladas por los interesados que figuran en el anexo adjunto, así como la propuesta de resolución del Director General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente de fecha de 12 de diciembre de 2023,

DISPONGO:

PRIMERO. Conceder a los beneficiarios detallados en el listado que se adjunta como anexo, las cantidades especificadas en el mismo (Relación A: Modalidad Adaptada y Relación B: Modalidad Especial Bianaual) por importe total de 1.389.686,28 €.

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente a las entidades subvencionadas que se detallan en las Relaciones A y B del anexo, por las cantidades especificadas en las mismas siendo, para la modalidad Adaptada, una cuantía total de seiscientos noventa y ocho mil quinientos setenta y dos euros con setenta céntimos (698.572,70 €) de los cuales trescientos dos mil quinientos setenta y seis euros (302.576,00 €) con cargo a la partida 15.05.00.422H.48307 proyecto 46833 de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia del año 2023 y trescientos noventa y cinco mil novecientos noventa y seis euros con setenta céntimos (395.996,70 €) con cargo a la misma partida de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia del ejercicio 2024; para la modalidad Especial, una cuantía total de seiscientos noventa y un mil ciento trece euros con cincuenta y ocho céntimos (691.113,58 €) de los cuales ciento treinta dos mil trescientos ochenta y cuatro euros (132.384,00 €) con cargo a la partida 15.05.00.422H.48307 proyecto 46834 de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia del año 2023, trescientos cincuenta mil euros (350.000,00 €) con cargo a la misma partida y proyecto de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia del 2024 y una cuantía de





doscientos ocho mil setecientos veintinueve euros con cincuenta y ocho céntimos (208.729,58 €) con cargo a la misma partida y proyecto de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia del 2025.

TERCERO. La anulación de la autorización del gasto (documento contable nº 78217) de la subvención para el desarrollo de Programas Formativos Profesionales en la modalidad Adaptada por no haber recibido más solicitudes y por no haber solicitado el total permitido para cada programa, por importe total de 201.427,30€ en la partida presupuestaria **15.05.00.422H.48307** Proyecto: **46833**, según el siguiente desglose de anualidades:

- Anualidad 2023: 37.822,00 €
- Anualidad 2024: 163.605,30 €

CUARTO. La anulación de la autorización del gasto (documento contable nº 78223) de la subvención para el desarrollo de Programas Formativos Profesionales en la modalidad Especial por no haber recibido más solicitudes y por no haber solicitado el total permitido para cada programa, por importe total de 108.886,42€ en la partida presupuestaria **15.05.00.422H.48307** Proyecto: **46834**, según el siguiente desglose de anualidades:

- Anualidad 2023: 18.912,00€
- Anualidad 2024: 50.000,00€
- Anualidad 2025: 39.974,42€

QUINTO. Calendario de actividades.

Las entidades beneficiarias iniciarán los programas a partir del día 1 de diciembre de 2023, siendo el día 20 del mismo mes la fecha máxima para iniciar las actividades formativas.

La fecha máxima de finalización de los programas será el 30 de septiembre de 2024. El día 30 de julio de 2024 será la fecha para finalizar el periodo formativo ordinario y el día 27 de septiembre de 2024 para finalizar el período extraordinario, si es el caso.

Los programas de 2º curso de la modalidad especial bianual de la convocatoria de 2022 iniciarán los programas y actividades formativas a partir del 11 de septiembre de 2023, siendo el día 19 del mismo mes la fecha máxima para iniciar las actividades formativas. El periodo formativo ordinario finalizará el 21 de junio de 2024 y el día 26 de julio de 2024 finalizará el periodo extraordinario, si es el caso. La fecha máxima para finalizar los programas será el 31 de agosto de 2024.

Las entidades que inicien 2º curso de la modalidad especial bianual en 2024, seguirán el calendario que se establezca en la convocatoria de 2024.





Estas fechas podrán ser modificadas conforme al artículo 8.1 de la citada Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de Programas Formativos Profesionales en las modalidades Adaptada y Especial, a iniciar en el curso 2023-2024 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, financiados por el Fondo Social Europeo Plus (BORM nº 264 de 15 de noviembre de 2023).

CUARTO. Régimen de Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso potestativo de reposición a que hacen referencia los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación (artículo 46, párrafo 1 de la Ley 29/1988 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

P.D. LA SECRETARIA GENERAL
Carmen María Zamora Párraga

(Orden de 29/09/23, BORM nº 229 de 3/10/23)





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo



Cofinanciado por
la Unión Europea



Anexo

PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS FORMATIVOS PROFESIONALES

Relación A: Modalidad Adaptada

Consignación Presupuestaria: 15.05.00.422H.48307 Proyecto 46833

Nº	Municipio	Entidad	Nombre completo	CIF	Perfil	SOLICITADO	CONCEDIDO	2023	2024
1	Murcia, Beniaján	COLUMBARES	Asociación Columbares	G30146542	Operaciones básicas de acabados de la madera	40.008,00 €	40.008,00 €	18.911,00 €	21.097,00 €
2	Murcia, Beniaján	COLUMBARES	Asociación Columbares	G30146542	Actividades auxiliares de carpintería y mueble	40.028,00 €	40.028,00 €	18.911,00 €	21.117,00 €
3	Murcia, Espinardo	COPEDECO	Copedeco, Sdad. Coop.	F30217632	Operaciones auxiliares de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones	40.980,56 €	40.980,56 €	18.911,00 €	22.069,56 €

13/12/2023 14:54:56

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-39978b42-99b6-57af-f4d4-00505696280





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo



Cofinanciado por
la Unión Europea



Nº	Municipio	Entidad	Nombre completo	CIF	Perfil	SOLICITADO	CONCEDIDO	2023	2024
4	Murcia, Espinardo	COPEDECO	Copedeco, Sdad. Coop.	F30217632	Operaciones básicas de cocina	41.692,27 €	41.692,27 €	18.911,00 €	22.781,27 €
5	Murcia, Espinardo	COPEDECO	Copedeco, Sdad. Coop.	F30217632	Operaciones básicas de cocina	40.980,56 €	40.980,56 €	18.911,00 €	22.069,56 €
6	Cartagena, Los Mateos	RASCASA	Asoc. Rascasa	G30666820	Operaciones auxiliares de revestimientos en construcción	40.753,66 €	40.753,66 €	18.911,00 €	21.842,66 €
7	Murcia, Beniaján	BETO	Asoc. Cultural y Social Beto	G73100968	Servicios auxiliares de estética	50.000,00 €	50.000,00 €	18.911,00 €	31.089,00 €
8	Murcia, Beniaján	BETO	Asoc. Cultural y Social Beto	G73100968	Servicios auxiliares de peluquería	50.000,00 €	50.000,00 €	18.911,00 €	31.089,00 €
9	La Unión	SIERRA MINERA	Fundación Sierra Minera	G30730774	Operaciones básicas de restaurante y bar	44.353,00 €	44.353,00 €	18.911,00 €	25.442,00 €

13/12/2023 14:54:56

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-39978b42-99bf-57af-f4d4-00505696280





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo



Cofinanciado por
la Unión Europea



Nº	Municipio	Entidad	Nombre completo	CIF	Perfil	SOLICITADO	CONCEDIDO	2023	2024
10	Santomera	REPAIN	Redes para la Inserción Socioeducativa	G73117202	Servicios auxiliares de peluquería	49.982,63 €	49.982,63 €	18.911,00 €	31.071,63 €
11	Murcia, Beniaján	BETO	Asoc. Cultural y Social Beto	G73100968	Operaciones auxiliares de servicios administrativos	50.000,00 €	50.000,00 €	18.911,00 €	31.089,00 €
12	Totana	EL CANDIL	Colectivo Promoción Social El Candil	G30541593	Actividades auxiliares en viveros y jardines	47.964,49 €	47.964,49 €	18.911,00 €	29.053,49 €
13	Murcia	ECCA SOCIAL	Fundación ECCA Social	G72405277	Operaciones básicas de ofimática	41.369,00 €	41.369,00 €	18.911,00 €	22.458,00 €
14	Murcia	SECRETARIADO GITANO	Fundación Secretariado Gitano	G83117374	Actividades auxiliares de comercio	40.460,53 €	40.460,53 €	18.911,00 €	21.549,53 €
15	Murcia, El Palmar	DIAGRAMA	Fundación Diagrama-Intervención Psicosocial	G73038457	Operaciones auxiliares de revestimientos en construcción	40.000,00 €	40.000,00 €	18.911,00 €	21.089,00 €

13/12/2023 14:54:56

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-39978b42-99bf-57af-14d4-00505696280





Nº	Municipio	Entidad	Nombre completo	CIF	Perfil	SOLICITADO	CONCEDIDO	2023	2024
16	Abanilla	DIAGRAMA	Fundación Diagrama-Intervención Psicosocial	G73038457	Actividades auxiliares en viveros y jardines	40.000,00 €	40.000,00 €	18.911,00 €	21.089,00 €
TOTAL						698.572,70 €	698.572,70 €	302.576,00 €	395.996,70 €

Relación B: Modalidad Especial Bianual

Consignación Presupuestaria: 15.05.00.422H.48307 Proyecto 46834

Nº	MUNICIPIO	ENTIDAD	Nombre completo	CIF	Perfil	CONCEDIDO	2023	2024	2025
1	TORRE-PACHECO	PROMETEO	ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROMETEO	G30546386	Actividades auxiliares en viveros y jardines	100.000,00 €	18.912,00 €	50.000,00 €	31.088,00 €
2	MURCIA	ASSIDO Murcia	Asociación para personas con Síndrome de Down (ASSIDO-Murcia)	G30044713	Operaciones básicas de pisos en alojamiento	100.000,00 €	18.912,00 €	50.000,00 €	31.088,00 €
3	CARAVACA DE LA CRUZ	APCOM	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL NOROESTE APCOM	G30078927	Actividades auxiliares de comercio	99.960,00 €	18.912,00 €	50.000,00 €	31.048,00 €



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo



Cofinanciado por
la Unión Europea



Nº	MUNICIPIO	ENTIDAD	Nombre completo	CIF	Perfil	CONCEDIDO	2023	2024	2025
4	CARTAGENA	ASIDO CARTAGENA	ASIDO CARTAGENA	G30692933	Actividades auxiliares de almacén	91.193,58 €	18.912,00 €	50.000,00 €	22.281,58 €
5	CARAVACA DE LA CRUZ	APCOM	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL DEL NOROESTE APCOM	G30078927	Operaciones básicas de restaurante y bar	99.960,00 €	18.912,00 €	50.000,00 €	31.048,00 €
6	SAN JAVIER	AIDEMAR	ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DEL DISCAPACITADO DE LA COMARCA DEL MAR MENOR	G30048920	Actividades auxiliares en viveros y jardines	100.000,00 €	18.912,00 €	50.000,00 €	31.088,00 €
7	MURCIA	FAMDIF Murcia	Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica FAMDIF/ COCEMFE	G30052518	Operaciones auxiliares de servicios administrativos	100.000,00 €	18.912,00 €	50.000,00 €	31.088,00 €
TOTAL						691.113,58 €	132.384,00 €	350.000,00 €	208.729,58 €

13/12/2023 14:54:56

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-39978b42-99bf-57af-f4d4-00505696280

